

ACTA PLENO CAUBU

Siendo las 17:30 del 15 de mayo del 2014 en el Salón de Actos de Ciencias, habiendo quorum.

Asisten a la reunión un total de 19 alumnos de los cuales 10 son miembros del CAUBU con derecho a voto. Asisten 2 representantes electos de la Escuela de Doctorado aún sin derecho a voto.

Justifica su ausencia la Secretaria Andrea Ballesteros Palacios, siendo el Vicepresidente Javier López Martínez quien tome acta del pleno y de fe de lo expuesto.

1. Se lee el acta del pleno anterior. No queda aprobada y se solicitan los siguientes cambios:

- Modificar que fueron a ASUCYL Víctor González Aguado delegado facultad de ciencias junto con Albah.
- Cambiar estructura: con los puntos aprobados/decisiones tomadas y por otra parte las discusiones con los distintos puntos de vista.

2. Ampliación de la Comisión Permanente del CAUBU.

- Se aprueba por asentimiento que **Julia Campo Eze** miembro del CAUBU representando a la Escuela de Enfermería; entre a formar parte de la Comisión Permanente del CAUBU.

3. Elección de miembros del CAUBU para las distintas comisiones.

Comisión de Cooperación (Vicerrectorado Relaciones Internacionales y Cooperación):

Javier López Martínez (se aprueba por asentimiento)

Comisión de Calidad (Vicerrectorado de Ordenación Académica):

Grado: CANIDATOS

Lorena Pecharromán Puebla (votos 8)

Julia Campo Eze (votos 2)

Master: **Silvia Arribas Alonso** (Master en Profesorado)

(se aprueba por asentimiento)

Doctorado: **Ana María Peña Varó**

(Se aprueba por asentimiento, queda pendiente que sea miembro del CAUBU confirmado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria)

Comisión de Igualdad (Vicerrectorado de Ordenación Académica):

Ana María Peña Varó

(Voto a favor: 10 | votos en contra: 0)

Albah García Segura

(Votos a favor: 5 | votos en contra: 0 | votos en blanco: 5)

Los votos en blanco se deben a que esta candidata no ha asistido al pleno y su candidatura se ha presentado por parte del Presidente.

Comisión de Evaluación Docente (Vicerrectorado de Profesorado y Personal de Administración y Servicios):

David Algárate Perales (se aprueba por asentimiento)

Julia Campo Eze (se aprueba por asentimiento)

*Desconocemos si uno debe ser de grado y otro de postgrado; ambos representantes son de grado.

Comisión de Biblioteca (Vicerrectorado de Investigación):

Ciencias Sociales:

Samuel Antonio Calvo Arauzo (se aprueba por asentimiento)

Ciencias:

David Saiz Izquierdo (se aprueba por asentimiento, Grado Ciencias de la Salud)

Preguntar porque solo se solo se solicitan miembros de estas dos titulaciones.

4. Representación en el CREUP.

Se eligen **3** representantes del CAUBU como representantes ante este Consejo:

CANDIDATOS

Arturo Moreno Ortega (votos 2)

Agustín Legarreta Elorduy (votos 10)

Lorena Pecharromán Puebla (votos 10)

Marta Díez Pérez (votos 8)

5. Comunicado a Vicerrectorado en contra de que se manden los emails de pastoral a todos los alumnos.

Se vota enviar un mensaje a la pastoral o a quien corresponda que hagan un sistema para el que quiera se apunte a una lista y no los reciba por defecto.

(A favor: 5 | En contra: 4 | Abstenciones: 1)

6. Ruegos y preguntas:

- Mandar a Vicerrectorado los datos de las dos representantes de la Escuela de Doctorado.
- Adjuntar en el mail los puntos del orden del día y el acta de la sesión anterior.
- Las reuniones se deben convocar y publicar con 7 días de antelación.
- Víctor Martín es Delegado de la Facultad de Ciencias pero no aparece en la lista del CAUBU. Se afirma que asistió a las votaciones del CAUBU y fue llamado bajo DNI.
- Problemática surgida a raíz de las cuartas matriculaciones y la gente que no va a poder continuar con sus estudios. Se mantiene nuestra postura de “no presentado, no corra convocatoria”.
- El próximo pleno se hará en las fechas entre primera y segunda convocatoria.

Siendo las 20:30 se da por finalizado el pleno.

Javier López Martínez

Vicepresidente del CAUBU